

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Expediente (Año-Expediente) : **2017-NC2017/0007266**
Respuesta Oficio : **7583**
Nuestra Ref. : **928-P**
Actuación : **RESPUESTA EXAMEN DE FONDO (ART 45 D486)**

JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ MORALES, con domicilio en esta ciudad, con identificación CC 1032469599 y TP 289,411, abogado titulado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado del solicitante DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA según poder anexo al trámite administrativo de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento del Examen de patentabilidad del expediente del asunto emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos:



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

- **Reivindicaciones (Art. 30 D486)**

Se acepta que las características “(...) una pareja de pulsadores de cierre del circuito eléctrico que acciona el actuador eléctrico (35); • un control inalámbrico para el accionamiento de componentes electrónicos con un rango de cobertura superior a una distancia de 20 metros a la redonda; • alimentación con corrientes de 1 voltios a 24 voltios de corriente directa (VDC); e • instalaciones de cableado estructurado distribuido en sus paredes y techo, dispositivos de red (LAN), equipos de computación, acceso a internet, captación y proyección de video, sonido, aire acondicionado, circuitos de iluminación y alimentación eléctrica empotrados en sus paredes y techo” no sean tenidas en cuenta en el examen ya que no aportan características para la expansión del chasis o carrocería de un vehículo.

- **Determinación del Estado de la Técnica y Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)**

En relación con los antecedentes mencionados por el señor examinador, según las aseveraciones relacionadas que afectan el nivel inventivo, nos permitimos aclarar y precisar lo siguiente:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6712414	1 y 3	Nivel Inventivo
D2	US7828367	1	Nivel inventivo



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

- **Nivel Inventivo (Art 18 D 486):**

Su despacho hace relación a que la invención se ve afectada de Nivel inventivo respecto de los documentos antecedentes planteados conforma a las reivindicaciones 1 y 3. El solicitante realiza precisiones en las reivindicaciones donde se han eliminado las reivindicaciones afectadas con el fin de cumplir con las exigencias de nivel inventivo:

Reivindicación 1:

Se corrige la reivindicación 1 que está redactada de forma general y se caracterizan sus componentes por las reivindicaciones 2, 4, 5, 6, 7 y 8 que cumplen con los requisitos de NOVEDAD Y NIVEL INVENTIVO:

- *Preámbulo:*

“Una carrocería expandible y abatible para vehículos de transporte terrestre caracterizada porque comprende:”

El preámbulo sitúa al lector sobre la materia a reclamar sin que sea objeto reivindicable, sin embargo, de acuerdo con el análisis del examinador, se evidencia que:

Tanto en el antecedente D1 como en el antecedente D2, el preámbulo versa sobre la expansión de estructuras móviles de un habitáculo; donde en D1 y en D2 la expansión se realiza por laterales abatibles que conforman un techo como lo solución en D1 y D2 o con adhesión de piso como se muestra en D2; donde dicha extensión de cada uno de los antecedentes solucionan el problema



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

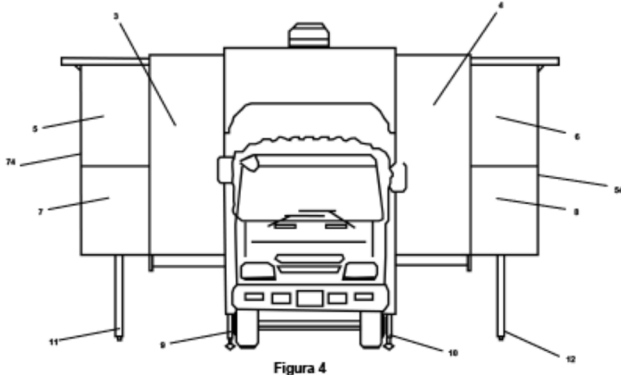
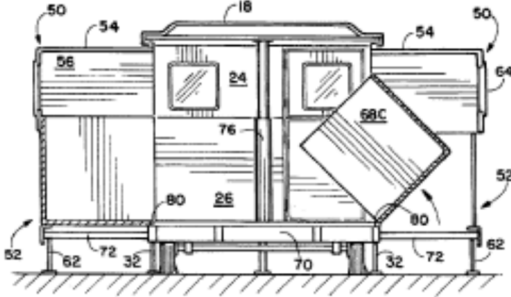
USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

configurando un habitáculo expandido hasta en tres veces su volumen, ya que se configuran como un cuerpo central y hasta dos laterales de igual tamaño.

La nueva invención justifica la expansión de su habitáculo por dos acciones: una primera acción de expansión que dos cuerpos telescópicos no existentes ni en D1 ni existentes en D2, que una vez expandidos dichos cuerpos telescópicos, estos mismos cuerpos telescópicos tienen despliegue de laterales abatibles. De esta manera la solución de expansión de la nueva invención configura un habitáculo expandido hasta cinco veces su volumen.

Nueva solicitud	Antecedente D1
 Figura 4 Tiene una sección central, dos secciones telescópicas expandidas y dos secciones de laterales abatibles	 Tiene una sección central, y dos secciones de laterales abatibles



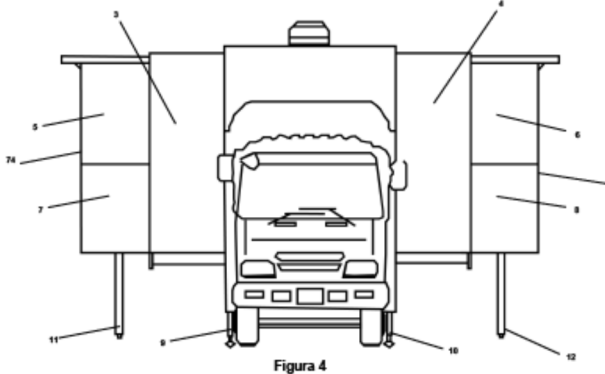
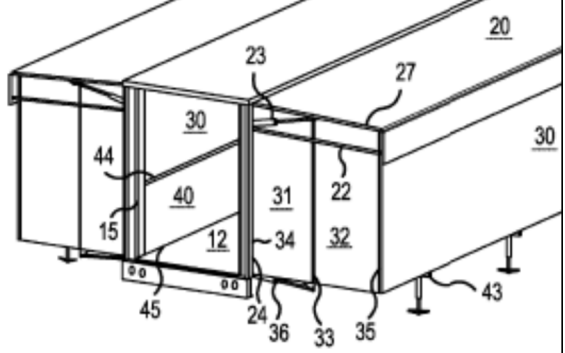
COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



Nueva solicitud	Antecedente D2
 Figura 4 Tiene una sección central, dos secciones telescópicas expandidas y dos secciones de laterales abatitbles	 FIG.2 Tiene una sección central, y dos secciones de laterales abatitbles

Parte caracterizante:

- una carrocería (1) formada por un paralelepípedo con una sección central de piso (14) niveladora con un cilindro hidráulico de soporte frontal derecho (9); un cilindro hidráulico de soporte frontal izquierdo (10); un cilindro metálico de soporte trasero derecho (11); un cilindro metálico de soporte trasero izquierdo (12), con gabinetes laterales (13) ubicados bajo las paredes laterales, una puerta trasera de acceso (2) y un compartimento (111) retráctil que aloja una escalera, que es contenedor telescópico de dos niveles con dos cuerpos de desplazamiento longitudinal, un cuerpo de desplazamiento longitudinal lateral expandible derecho (3) tubular y un cuerpo de desplazamiento longitudinal lateral expandible izquierdo (4) tubular; y cuatro cuerpos de desplazamiento angular (5), (6), (7) y (8); donde el piso completo de la carrocería (1) está conformado por una sección central de piso



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

(14) nivelada por un sistema hidráulico colocado en la parte externa, una sección de piso izquierdo (42) del cuerpo lateral expandible izquierdo (4), una sección de piso derecho (32) del cuerpo lateral expandible derecho (3), una sección de piso derecho (72) del cuerpo abatible inferior derecho (7) y una sección de piso izquierdo (82) del cuerpo abatible inferior izquierdo (8) y donde el techo completo de la carrocería (1) está conformado por una sección central de techo (15), una sección de techo derecho (31) del cuerpo lateral expandible derecho (3), una sección de techo izquierdo (41) del cuerpo lateral expandible izquierdo (4), una sección de techo derecho (52) del cuerpo abatible superior derecho (5) y una sección de techo izquierdo (62) del cuerpo abatible superior izquierdo (6).

Ninguna de las soluciones conocidas, tales como D1 o D2 tiene una configuración con dos piezas telescópicas complementadas con otras piezas de laterales abatibles; situación de que supera el prejuicio técnico, ya que nunca se conoció de una solución con piezas de habitáculo telescópicas, porque los expertos se encuentran muy lejos de esta solución; ya que como se evidencia en D1 y D2 sólo existe solución del problema técnico que propone piezas abatibles únicamente.

- *donde los cuatro cuerpos de desplazamiento angular (5), (6), (7) y (8) son: un cuerpo de desplazamiento angular abatible superior derecho (5) con pliegue; un cuerpo de desplazamiento angular abatible superior izquierdo (6) con pliegue; un cuerpo de desplazamiento angular abatible inferior derecho (7) con forma de "L"; un cuerpo de desplazamiento angular abatible inferior izquierdo (8) con forma de "L"; donde el cuerpo abatible inferior izquierdo (8) en forma de "L" tiene acoplado el cilindro metálico de soporte trasero izquierdo (12) y el cuerpo abatible inferior*



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

derecho (7) en forma de “L” tiene acoplado el cilindro metálico de soporte trasero derecho (11).

Ninguna de las soluciones conocidas, tales como D1 o D2 tiene cuerpos de desplazamiento angular acoplados a cuerpos de cuerpo de desplazamiento longitudinal lateral expandible derecho (3) tubular o a un cuerpo de desplazamiento longitudinal lateral expandible izquierdo (4) tubular; es decir, que no existen cuerpos abatibles acoplados a cuerpos telescópicos en el estado de la técnica que permitan llegar a un efecto técnico sorprendente de aumentar el volumen del habitáculo expandido superando las soluciones conocidas.

Se acepta que las características “(...) una pareja de pulsadores de cierre del circuito eléctrico que acciona el actuador eléctrico (35); • un control inalámbrico para el accionamiento de componentes electrónicos con un rango de cobertura superior a una distancia de 20 metros a la redonda; • alimentación con corrientes de 1 voltios a 24 voltios de corriente directa (VDC); e • instalaciones de cableado estructurado distribuido en sus paredes y techo, dispositivos de red (LAN), equipos de computación, acceso a internet, captación y proyección de video, sonido, aire acondicionado, circuitos de iluminación y alimentación eléctrica empotrados en sus paredes y techo” no sean tenidas en cuenta en el examen ya que no aportan características para la expansión del chasis o carrocería de un vehículo.

Se elimina la reivindicación 3 ya que presenta características de falta de NIVEL INVENTIVO conocidas o deducibles de la luz de las soluciones de D1 y D2 para despliegue de laterales abatibles.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

Por lo tanto, los requisitos de NIVEL INVENTIVO se ven superados con el capítulo reivindicatorio que se aportan corregidos, en remplazo del anterior, el que está enteramente sustentado en la memoria descriptiva original y por lo tanto no amplía el alcance de la invención.

De acuerdo con las anteriores aclaraciones, se presenta:

- Capítulo reivindicatorio corregido con dos reivindicaciones: la reivindicación 1 independiente con las características de nivel inventivo de las reivindicaciones 2, 4, 5, 6, 7 y 8; y una segunda reivindicación dependiente.

El nuevo capítulo Descriptivo y Reivindicatorio, se presentan con un contenido que se ajusta a los límites impuestos por la memoria descriptiva original, sin que exceda la invención solicitada.

De acuerdo con las correcciones presentadas y las aclaraciones citadas, la presente solicitud de patente de invención cumple con los requisitos de patentabilidad exigidos en el Art. 14 de la Decisión 486/2000 de la C.A.N, en el sentido de Novedad, Nivel inventivo y Aplicación Industrial, solicito dar por subsanado dicho examen y ordenar lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.

Por lo antes expuesto, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, sin perjuicio de lo cual desde ya nos acogemos a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 45 de la decisión 486 de la Comunidad Andina que a la letra dice: “(...) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los fines del examen



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

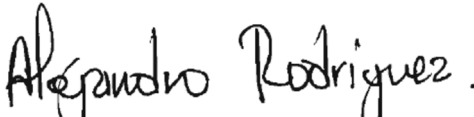
E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

de patentabilidad, podrá notifica al solicitante dos o más veces (...) (Subrayado para destacar).

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe,


JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ MORALES,
CC 1032469599 y TP 289,411 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

REIVINDICACIONES

1. Una carrocería expandible y abatible para vehículos de transporte terrestre **caracterizada porque** comprende:

- 5 • una carrocería (1) formada por un paralelepípedo con una sección central de piso (14) niveladora con un cilindro hidráulico de soporte frontal derecho (9); un cilindro hidráulico de soporte frontal izquierdo (10); un cilindro metálico de soporte trasero derecho (11); un cilindro metálico de soporte trasero izquierdo (12), con gabinetes laterales (13) ubicados bajo las paredes laterales, una puerta trasera de acceso (2) y un compartimento (111) retráctil que aloja una escalera, que es contenedor telescópico de dos niveles con dos cuerpos de desplazamiento longitudinal, un cuerpo de desplazamiento longitudinal lateral expandible derecho (3) tubular y un cuerpo de desplazamiento longitudinal lateral expandible izquierdo (4) tubular; y cuatro cuerpos de desplazamiento angular (5), (6), (7) y (8); donde 10 el piso completo de la carrocería (1) está conformado por una sección central de piso (14) nivelada por un sistema hidráulico colocado en la parte externa, una sección de piso izquierdo (42) del cuerpo lateral expandible izquierdo (4), una sección de piso derecho (32) del cuerpo lateral expandible derecho (3), una sección de piso derecho (72) del cuerpo abatible inferior derecho (7) y una sección de piso izquierdo (82) del cuerpo abatible inferior izquierdo (8) y donde el techo completo de la carrocería (1) está conformado por una sección central de techo (15), una sección de techo derecho (31) del cuerpo lateral expandible derecho (3), una sección de techo izquierdo (41) del cuerpo lateral expandible izquierdo (4), una sección de techo derecho (52) del cuerpo abatible superior derecho (5) y una 20 sección de techo izquierdo (62) del cuerpo abatible superior izquierdo (6).
25 • donde los cuatro cuerpos de desplazamiento angular (5), (6), (7) y (8) son: un cuerpo de desplazamiento angular abatible superior derecho (5) con pliegue; un cuerpo de desplazamiento angular abatible superior izquierdo (6) con pliegue; un cuerpo de desplazamiento angular abatible inferior derecho (7) con forma de “L”; un cuerpo de desplazamiento angular abatible inferior izquierdo (8) con forma de “L”; donde el cuerpo abatible inferior izquierdo (8) en forma de “L” tiene acoplado el cilindro metálico de soporte trasero izquierdo (12) y el cuerpo abatible inferior derecho (7) en forma de “L” tiene acoplado el cilindro metálico de soporte trasero derecho (11).
30 • guía de estabilización, sincronización y potencia con brazos eléctricos (33), cilindros hidráulicos (34) y actuadores eléctricos (35), ubicados en las esquinas 35

inferiores y externas de los cuerpos expandibles laterales derecho (3) e izquierdo (4);

• un componente hidráulico con motor con potencia entre 0.5 a 2.0 kilovatios (KW) y con válvula solenoide de activación eléctrica controlada por circuito electrónico y válvulas eléctricas direccionales con 4 puertos y 3 posiciones de pistón energizadas por un inductor de 12 VDC a 30 W, dicho componente hidráulico compuesto por una central hidráulica con motor se instala en cualquiera de los gabinetes laterales (13) y porque los cilindros hidráulicos tienen de 200 a 600 mm de carrera, instalados en la carrocería (1) del vehículo que pueden ser 2, 4, 6 o más, dependiendo de la longitud y peso de la carrocería (1).

• bielas que desplazan la sección central del piso (14); un variador de selección de costado a mover y una pareja de pulsadores de cierre del circuito eléctrico que acciona el actuador eléctrico (35);

• un control inalámbrico para el accionamiento de componentes electrónicos con un rango de cobertura superior a una distancia de 20 metros a la redonda, donde el control inalámbrico tiene una interface compuesta por una pantalla de visualización y botones de operación y de parada de emergencia para los diferentes movimientos de apertura de los cuerpos abatibles laterales, del piso, y de apertura de los cuerpos expandibles laterales

• alimentación con corrientes de 1 voltios a 24 voltios de corriente directa (VDC); e

• instalaciones de cableado estructurado distribuido en sus paredes y techo, dispositivos de red (LAN), equipos de computación, acceso a internet, captación y proyección de video, sonido, aire acondicionado, circuitos de iluminación y alimentación eléctrica empotrados en sus paredes y techo.

2. La carrocería expandible y abatible para vehículos de transporte terrestre, según reivindicación 1 **caracterizada porque** el cuerpo abatible inferior derecho (7) y el cuerpo abatible inferior izquierdo (8) son estructuras en forma de “L” cuyas esquinas se encuentran unidas a las esquinas inferiores del cuerpo lateral expandible derecho (3) y al cuerpo lateral expandible izquierdo (4).